

PALMA DE MALLOBOCA

HORAS DE DESPACHO

Redacción: Desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde.

Administración: Desde las diez de la mañana a las seis de la tarde.

TELEFONO N.º 2142

Oficinas: Santo Cristo, 14, y Zaragoza, 8.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA -- AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	Pesetas
Número suelto	0,15
Id. atrasado	0,25
Extranjero (trimestre)	10,75
Un mes	3,50

COLABORACION

COMENTARIOS LEVES

Una barba de nieve y un festín de pan

En el propio corazón del enero, en su bello promedio y señalando su período álgido, esta engastada la que llaman aquí la "Semana de los Barbudos". Es la clásica semana de los fríos esta semana que comienza, a los quince días de este mes, con la fiesta de San Pablo, ermitaño, patriarca de los anacoretas, y con la de San Mauro, abad, que en medio de los lirios de Francia sembró la sagrada simiente de los hijos de San Benito, y sigue con la de San Antonio, padre y fundador de los cenobitas. Tres santos varones seculares, sobre cuyo árido pecho el viento del desierto amontonó en cúmulo enorme, el áspera nieve senil y en cuyas mejillas enjutas el invierno de la vida colgó los rígidos y largos carámbanos de las barbas venerables.

Ojalá, hogaño estos Barbudos venerandos se nos muestren con una plácida y tibia sonrisa de sol. Que el dulce sol hibernizo desdoble el duro ventisquero que les cubre y emblandezca el pecho y suavice su aliento que acostumbra ser tajante y agudo como una espada de hielo. Y nos brinde la insólita oportunidad de ofrecer el cuerpo a la aterciopelada caricia del hermoso sol dorado y al soplo blando y casi primaveral de un venticello apacible y alateante como un pájaro joven. Dejen hogaño hermoso y suave recuerdo de su paso entre nosotros, estos tres Bienaventurados de barbas glaciales más que fluviales, cuya presencia teme ya de antiguo nuestro pueblo como cosa muy inclemente y dura.

Quizá en todo el calendario cristiano no exista santo alguno más rico de simpatía y de devoción, más amado de los hombres como lo fué de Dios, cual San Antonio cuya memoria dura en bendición. Su fe y su mansedumbre le hicieron santo y Dios le escogió para que fuese flor de toda carne. Aplacó monstruos con su palabra y fué glorificado al par de los reyes de la tierra. Percorrió en la profundidad de su desierto y de su apartamento, en la hendidura de la peña, en donde puso su morada, y su refugio como de erizo, no merece un recuerdo, su amigo San Pablo?

Tan grandes y tan singulares aparecieron su género de vida y su santidad a los primeros siglos cristianos que San Jerónimo no titubeó en ejercitar en esta materia su pluma juvenil. Se ha dicho que la vida que de San Pablo escribió San Jerónimo más es un ejercicio literario que un documento biográfico.

fico y que el futuro Doctor Máximo no le quiso dar mayor alcance. Sea. Pero su obra es una, de las más bellas flores de la hagiografía.

Reinaban los emperadores Decio y Valeriano, y era aquel tiempo en que la Iglesia romana se empurpuró con la sangre del papa Cornelio y la Iglesia de Africa se enrojeció con la sangre de San Cipriano. La fiera tempestad de la persecución llegó hasta Egipto y a las partidas de la Tebaida en donde la hoz de los perseguidores segó una bella mies para Jesucristo.

Del hilo de la espada iba huyendo un mozo de diez y seis años, originario de la Tebaida inferior, hijo de padres muy ricos y con una hermana ya dada a marido. Muy docto en letras griegas y egipcias fué en busca de soledad, donde esperar el fin de la persecución. Encontróse con una linda montañita, y rodeándola advirtió que tenía una cueva cuya boca tapaba una piedra. Removió el fácil obstáculo y penetró en la quebra. La caverna por un esquinero de las peñas, dejaba ver el cielo. Allí había crecido una palmera, que sedienta de aire y de luz, había sacado al cielo libre la corona. Una fuente ceca lloraba al pie un rosario de gotas claras. Un ave del cielo no ha menester mucho más para vivir, Pablo, el mozo, se dió por contento e hizo su mansión en ella.

Y he aquí que Antonio que moraba en una extremidad de aquel mismo desierto supo en sueños que allí vivía un solitario que antes que él comenzó a llevar vida ermitaña. Y una mañana, en Dios y enhorabuena, a la hora en que la paloma desata sus alas de plata y vuela dentro de la fresca luz, Antonio tomó su báculo y comenzó a caminar a la buena ventura de Dios, midiendo con sus lentos pasos de novagatario la jamás hollada virginidad del desierto.

Tres días hacía que caminaba, cuando Antonio divisó una loba sedienta. Siguióla con los ojos y vió cómo entraba en una cueva. Aguardó a que la fiera saliese; y él a su vez se metió por ella. Avanzaba a tientas en su fresca penumbra y su pie dió en una piedra que hizo ruido. Al ruido de la piedra, respondió una voz de caverna, una voz que parecía venir de un siglo profundo. Bajo la luz cenital, Antonio descubrió una forma como humana. La salvajía de la barba, y de los cabellos le había invadido todo el rostro. En medio de aquel boscaje hórrido, en el fondo del arco de las dos cejas ineultas, dos

ojos muy dulces, llenos de una claridad toda celeste. Era Pablo, el primer ermitaño. Los ciento y trece años que habían rodado por encima de él, habían dejado aquella ruina de cuerpo y toda aquella nieve antigua y toda aquella selva de barba y de cabellos. Antonio y Pablo unieron en un estrecho abrazo de caridad los cansados brazos enjutos; y en el beso de las dos bocas ayunas depositaron toda la paz y toda la dulzura de Cristo. Y trabaron el diálogo...

Interrumpió el diálogo sabroso un extraño y súbito castaño. Una sombra negra empujó el cristal de la fuente y encima de la palmera sonó un ruido de alas. Y Pablo dijo a Antonio: Ves aquella negrura en la copa de la palmera? Es un cuervo. Sesenta años ha que todos los días, me lo envía Dios y me lleva medio pan en su pico. Hoy, puesto que somos dos, me envía el pan entero..." Partieron el pan y lo comieron con hacimiento de gracias, y luego en la temblante frescura de la fuente mojaron la vieja boca seca...

Lorenzo RIBER

Barcelona 12 de enero.

Proposición de ley de la minoría Popular Agraria para remediar el paro obrero y la crisis de trabajo

INCREMENTO DE SEGUROS DESTINADOS A EVITAR LA FALTA DE JORNALES. — EQUIPOS VOLUNTARIOS TRABAJARAN EN COMUN EN OBRAS ESPECIALES

He aquí la proposición de la minoría Popular Agraria que tantos comentarios ha levantado y que demuestra como las derechas se preocupan seriamente de atender tan grave problema como el del paro:

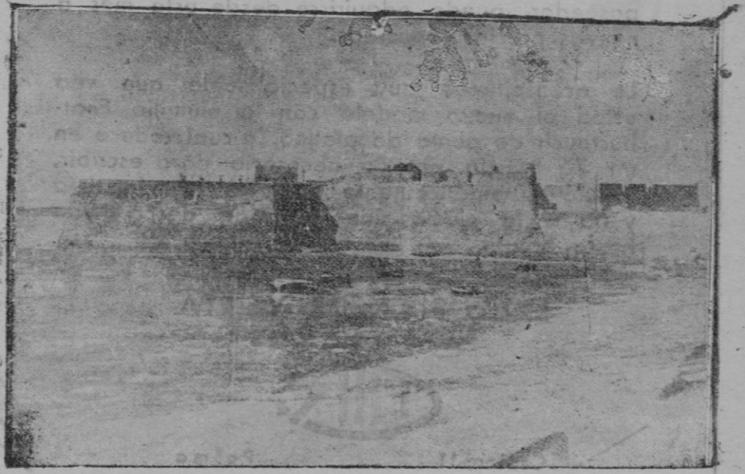
"A las Cortes: Los diputados que subscriben presentan a la Mesa de las Cortes la siguiente proposición de ley para prevenir y remediar el paro involuntario, con la petición de que se le dé la tramitación procedente con arreglo al reglamento de la Cámara.

No es retención de los que subscriben formular una detallada disposición legal que aspire a resolver definitivamente problema tan grave y extenso como el del paro, que la mayoría de los países de Europa apenas han conseguido encauzar. Trátase solamente de una iniciación en el orden de las posibles disposiciones legales para que posteriormente se perfeccione, complete y culmine lo que ahora modestamente se empieza.

Tampoco se pretende hacer obra de partido. Por el contrario, sería la máxima satisfacción para la minoría Popular Agraria a que pertenecen los firmantes el ver que todos los sectores de la Cámara contribuyan a perfeccionar esta proposición en términos tales, que apenas nos quedase a nosotros más que el honor de haber promovido tan fecunda emulación. De esta manera nos hubiéramos sumado nosotros a cualquiera ajena iniciativa que para resolver el problema del paro se hubiese suscitado en la Cámara.

Los motivos que nos inspiran vienen de más alto. Creemos que el paro involuntario se debe, en parte, a la estructura actual de la sociedad en general y a acciones u omisiones de la gestión confiada al Estado. Una civilización que sellama cristiana no puede, por otra parte, consentir sin protesta, si es que su cristianismo realmente la infiltra, que perezcan o enfermen, faltos del sustento indispensable, miles de trabajadores, sin que les alcance culpa alguna de la que pueda derivarse su situación. Es, pues, esta proposición nuestra reparación debida en justicia y en equidad.

Hemos escogido entre los remedios los que nos parecieren más acreditados por la experiencia de otros pueblos y más en armonía con las modalidades específicas del nuestro, procurando cuidadosamente huir lo mismo del fácil remedio de la construcción de obras públicas en masa—que retarden, pero que agravan después la crisis que originan paro—, que de los socorros sin correspondencia de trabajo, que revisten la forma de la caridad, que debemos reservar para el cuidado y sostenimiento de los parados



El fuerte de Santa Catalina, de Cádiz, a donde ha sido trasladado el general Sanjurjo y otros jefes y oficiales complicados en el movimiento del día 10 de Agosto

a que la Naturaleza no hizo aptos para los rigores del trabajo.

Hemos considerado que el Estado debe intervenir en primer término en la resolución del problema del paro, no sólo por lo ya expuesto y porque así quedó establecido en la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Washington en 1919, sino porque es principio fundamental de nuestro ideario político que el trabajo no es una mercancía cuyo precio, como el de las cosas, pueda estar sujeto a las exigencias, caprichos o vicisitudes de las necesidades económicas, sino que debe ser medio para satisfacer a los trabajadores, seres humanos, asegurándoles en todas las circunstancias una existencia digna y conveniente. Y, claro es que el Estado, guardián del bien común, está llamado a vigilar por que las condiciones de vida de esta masa de la población se ajuste a estos principios de razón.

También los patronos han de cooperar, por la repercusión que tiene sobre el paro la racionalización de las industrias y la política industrial que desenvuelven métodos de trabajo, fusión de Empresas, "cartel" de industrias, etcétera, etc), y es bien razonable que repartan las cargas aquellos que pueden ser acusados de contribuir a la necesidad que con el seguro tiende a remediarse.

Resueltamente nos hemos decidido por el seguro obligatorio, con la aportación de los obreros, porque la experiencia de lo realizado en diversos países lleva a la conclusión de que nos satisfacen las realidades del momento actual: el seguro facultativo.

Siendo la misión de todo seguro cubrir un riesgo normal posible, pero no cierto, hemos prescindido en lo que guarda relación con el riesgo normal (paro ordinario) del paro intermitente que constituye un riesgo conocido, y del paro cíclico que supone un riesgo anormal, y, por tanto, escapan uno y otro a la técnica del seguro, ya que desgraciadamente no es aplicable con rigor matemático a ninguna clase de paro.

Los remedios a esta grave crisis escapan, por decirlo así, a las previsiones del seguro para buscar una solución en un régimen complementario de asistencia, y en la realización de trabajos públicos con arreglo a un ritmo compensador del que siguen las fluctuaciones de la industria privada.

De desear sería que la política del Gobierno no se limitara a emplear únicamente re-

medios curativos como los contenidos en gran parte en esta proposición de ley, que tienen sobre todo un carácter económico, entre los cuales están preferentemente una política de prudente libertad comercial y de colaboración económica entre los pueblos y la organización de los movimientos de la mano de obra.

PROPOSICION DE LEY

Art. 3.º De estos servicios sólo podrán beneficiarse los parados aptos para el trabajo de más de diez y seis y de menos de sesenta y cinco años que hayan recibido en su último empleo salarios inferiores a 6.000 pesetas y que acrediten haber acudido a las oficinas de colocación para ocuparse. En ningún caso podrán preferirse los que profesen determinadas creencias religiosas u opiniones políticas o estén afiliados a determinadas organizaciones sindicales.

De los seguros

Art. 4.º Se establece con carácter obligatorio el seguro contra el paro normal involuntario en beneficio de todos los asalariados a que se refiere el artículo anterior, con exclusión de los domésticos y trabajadores a domicilio.

El riesgo normal que habrá de cubrirse con este seguro será por ahora el 8 por 100 del número total de asalariados.

Art. 5.º Contribuirán al fondo de seguro los obreros, los patronos y el Estado. La cotización de los primeros será 150 por 100 del salario; la de los patronos, el 2 por 100 del salario, y la del Estado, el 50 por 100 de las aportaciones de obreros y patronos.

Para efectuar esta aportación y para la organización y funcionamiento del servicio se consignará en los próximos presupuestos una partida de cien millones de pesetas, que se fija en el supuesto de que el número de asegurados alcance a tres millones.

Art. 6.º Para percibir el subsidio de paro será preciso estar inscrito en una entidad primaria, por lo menos durante veinticuatro semanas.

motores
Siemens
Los más conocidos

LA ALMUDAINA de hoy consta de doce páginas



Triste comitiva. Los familiares de los 142 mineros sepultados en las minas de Oosseg, perdidas las esperanzas de salvación



El asunto Stawisky.—Fuerzas de policía patrullando alrededor del parlamento francés para evitar las manifestaciones contra los políticos complicados en la colonial estafa

Reducción de precios en todos los modelos

SHEAFFER'S
PLUMAS FUENTE, LAFITOL, INCA, MARCA REG.

Sheaffer's Lifetime, la joya moderna para escribir garantizada para toda la vida de su poseedor, puede adquirirse desde este mes a nuevos precios reducidos.

Le aconsejamos muy especialmente que vea usted el nuevo modelo con la plumilla Feather-touch de punta de platino, la cual reduce en un 76 % la presión necesaria para escribir, regula matemáticamente la salida de la tinta y da a la pluma una suavidad desconocida hasta hoy.

EXCLUSIVA DE VENTA PARA BALEARES



Cadena, 11

Palma



Observe la punta de platino en la nueva Pluma Sheaffer's

El subsidio podrá percibirse durante treinta semanas como máximo. No se tendrá derecho a nueva indemnización sino después de haber cotizado nuevamente en la forma indicada.

Art. 7.º El subsidio normal será el 60 por 100 del salario. Los obreros casados recibirán bonificaciones complementarias que no podrán llegar al 80 por 100 del salario ordinario.

Art. 8.º La organización y el desenvolvimiento de ese seguro, con arreglo a estas bases, se confiará a la Caja Nacional Contra el Paro Forzoso, creada por decreto de 30 de Septiembre de 1931, que funcionará como Caja Central.

Art. 9.º Los Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos insulares podrán establecer cajas municipales e intermunicipales como organismos e intermedios, pero las bonificaciones que se consignan en los respectivos presupuestos las distribuirán estas cajas entre las primarias establecidas en su jurisdicción para que, a su vez, éstas las hagan llegar a los beneficiarios.

Art. 10. Como complementario del Seguro contra el paro, se formará un "fondo de crisis" que administrará la Caja Nacional contra el paro, con las aportaciones del Estado y de los Ayuntamientos a quienes las crisis afecten.

Para constituirlo aportará el Estado diez millones de pesetas, los Ayuntamientos el uno por ciento de sus presupuestos y las Diputaciones y Cabildos el 21 por 100 de los suyos.

De los obras públicas especiales

Art. 12. En los Presupuestos generales del Estado se consignará todos los años una cantidad, que conviene sea aproximadamente igual, para sufragar la construcción de obras públicas especialmente afectas a remediar el paro forzoso. Sólo podrán ser incluidas en esta clasificación las obras públicas del Estado que reúnan las siguientes características:

- 1.ª No estar cifradas específicamente en los presupuestos generales de Estado.
- 2.ª Estar aprobadas por la autoridad competente para ello, previos los trámites precedentes.
- 3.ª No ser de urgente e inmediata realización.
- 4.ª Permitir su paralización sin grave deterioro de lo construido.
- 5.ª Exceder, en su presupuesto, las cantidades consignadas en concepto de mano de obra sobre el coste de los materiales.
- 6.ª Estar incluidas en la relación de obras públicas especialmente afectas a remediar el paro.

Art. 14. Los Ayuntamientos, entidades patronales y obreras, etc., podrán dirigirse algunas de las obras ya relacionadas o de a la Comisaría en súplica de que se realicen que se incluyan las que no lo estén, siempre que reúnan los requisitos ya mencionados y en la localidad haya sobrevenido o pueda sobrevenir un paro extraordinario de trabajadores.

Art. 15.—Todas las obras a que se refiere este capítulo se sujetarán en su ejecución a los preceptos administrativos que rigen para las demás obras públicas; pero sus plazos se reducirán en una mitad o un tercio, según los casos. Los trabajadores que en ellas se ocupen percibirán un salario igual al que en la localidad u oficio se abone por trabajos similares.

Trabajo voluntario

Art. 17. Los trabajadores parados que no perciban primas de seguro y no hayan logrado ocuparse en las obras públicas especiales podrán percibir el socorro del Estado mediante su ingreso en los equipos de trabajo voluntario.

Art. 18. Sólo podrá prestarse este trabajo en beneficio del Estado o entidades de fines públicos y en obras que en condiciones normales no podrían efectuarse de momento y en un período de tiempo fácilmente previsible.

La Comisaría contra el paro evitará toda competencia con los trabajadores ocupados.

Art. 19. La relación jurídica de los trabajadores acogidos con el Estado y entidades subrogadas no tendrán el concepto de un contrato de trabajo, pero su actividad estará por las leyes sociales que le beneficien.

Art. 20.—Los trabajadores acogidos formarán equipos que trabajarán en común, bien en edificios cerrados o en campamentos al aire libre, según la naturaleza del trabajo. Si ello es posible, se permitirá a aquellos trabajadores que lo deseen la marcha a sus hogares una vez terminada la jornada.

Art. 21. El socorro comprenderá la manutención de obrero, su vestido, viajes de ida

y vuelta al lugar de su residencia y un suplemento que en cada provincia fijarán el Jurado mixto respectivo, pero cuidando de que la totalidad de esta retribución sea menor en un 20 por 100 al salario normal de la localidad y suficiente para el sustento del obrero.

Art. 22. La jornada de trabajo será la legal; pero dentro de ella se habilitarán horas especiales para la educación física, la intelectual y moral de los trabajadores acogidos. A este efecto, estarán obligados a prestar la cooperación necesaria los establecimientos dependientes del Ministerio de Instrucción Pública de la provincia respectiva. Si los trabajadores manifestaren el deseo de recibir asistencia religiosa, se proveerá a ello de acuerdo con la autoridad eclesiástica.

Art. 23. Si el lugar donde haya de prestarse el trabajo estuviere lejano de los centros de población, además de descanso dominical se concederá una vacación mayor al terminar cada etapa de trabajo.

Art. 24. La Comisaría contra el paro determinará los trabajos que han de realizarse de acuerdo con los organismos directivos a quienes afecten, lugares en que hayan de prestarse, duración de las etapas de trabajo,

número de equijos y de trabajadores en cada uno, edad de los acogidos, etc., etc., pudiendo designar delegados en las zonas en que hayan de realizarse.

Art. 25. Los gastos de instalación y mantenimiento de estos equipos correrán a cargo del presupuesto de la Comisaría contra el paro.

Art. 26. La Dirección General de Montes estudiará la aplicación inmediata del trabajo voluntario a la repoblación forestal sobre estas bases:

- a) Se designarán como zonas forestales en donde deban intensificarse los trabajos de repoblación en relación inmediata con la Comisaría contra el paro.
- b) La Dirección determinará el personal técnico y auxiliar que haya de adscribirse a la realización de los trabajos intensivos.
- c) A las órdenes de este personal quedarán en los equipos de trabajadores, en relación a su vez con la Comisaría contra el paro, de acuerdo con los artículos precedentes.
- d) Los distritos forestales pondrán a disposición de este servicio los materiales que sean precisos.
- e) En ningún caso se disminuirá la plantilla que el Estado asigne a los servicios forestales.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. El ministro de Trabajo cuidará de dar cumplimiento a esta ley. Al efecto, adoptará en el plazo de tres meses las medidas necesarias y reorganizará los servicios procedentes de acuerdo con los ministerios a quienes afecte.

Segunda. El Ministerio de Hacienda estudiará, antes de la aprobación de los próximos presupuestos, la conveniencia de emitir un empréstito con expresa aplicación a los fines que quedan especificados en los artículos referentes a "fondos de crisis", obras públicas especiales y trabajo voluntario, que pudiera substituir con ventaja a las consignaciones anuales en presupuesto. En tal caso, la Comisaría contra el paro quedará autorizada para realizar su inversión si limitación de anualidades y según las necesidades de la lucha contra el paro, dando cuenta a los Ministerios de Trabajo y de Hacienda.

Tercera. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en la presente ley.

Palacio de las Cortes, 10 de Enero de 1934. Firman: José María Gil Robles.—Luis Lucía.—José María Fernández Ladreda.—Federico Salmón.—Luis Zaforteza.—Dimas Madiariaga.—Javier Martín Artajo.—Ramón Ruiz Alonso.—Antonio Martí.

BORN Hoy a las 3'30

LA MUJER PANTERA en LA ISLA DE LAS ALMAS PERDIDAS



con Charles Laughton, Bela Lugosi, Richard Arlen y Lella Hyams.

La más terrible, fantástica y emocionante película de miedo que se puede soñar.

Es un film Paramount EN ESPAÑOL

JUEVES:

PALACIO FLOTANTE EN ESPAÑOL

MODERNO Mañana



Del Ayuntamiento

EL LEGADO DE DON JAIME FONT Y MONTEROS

Se reunieron en el despacho de la Alcaldía, el Alcalde don Emilio Darder, el Presidente de la Academia de Medicina don Gabriel Oliver, el Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Baleares don Francisco Sancho y los hijos del difunto señor don Jaime Font y Monteros, don Jaime y don Gabriel.

Estos dieron cuenta al señor Darder de unas cláusulas testamentarias de su padre que instituyen un premio para un artículo de divulgación de higiene privada o pública, legado de libros a la Biblioteca Municipal.

El premio anual a que se ha hecho referencia, según copia del testamento, queda creado en la siguiente forma: «Instituyo un premio de cien pesetas durante cinco años al periódico local que durante el año haya publicado algún trabajo o artículo sobre Higiene privada o pública a esta ciudad o beneficiosos a sus moradores. Si va firmado, al escritor.

El Alcalde y los Presidentes de la Real Academia de Medicina y del Colegio Oficial de Médicos, otorgarán dicho premio el día 31 de diciembre, restituyendo la Conquista de Mallorca.

El señor Darder exteriorizó la satisfacción que le producía la creación de este premio anual que estimulará doblemente la actividad cultural y el interés por las cuestiones sanitarias.

LA CABALGATA DE LA PICA DE MALLORCA

Seguendo la tradicional costumbre una Comisión de la entidad «Hípica Mallorca», integrada por el Vicepresidente señor Moncada, Contador José L. Piña y el Vocal don Bartomé Vaquer, estuvieron en el despacho de la Alcaldía, para invitar al Alcalde a la cabalgata que, organizada por dicha entidad y que siguiendo tradicional costumbre, ha de recorrer las principales vías de nuestra ciudad, el próximo miércoles día 17.

El Alcalde agradeció a dichos señores la invitación.

Ha cumplimentado al señor Alde, el Cónsul del Perú, don Antonio Moncada.

También le visitó el Abogado Estado don Miguel Fons.

FINCA

Más del 5 por 100 puede producirle finca que vende (Son Alegre) ribera de Mallorca, 32 Km de Palma reúne todas comodidades, rada tranvías y autobuses, puerta, sitio único de recreo porvenir muy saludable orientada a Poniente. Vista comparable, espléndida jada al mar y extensa plantar, y jardín — 34 000 dms — Trato direct, Malondra, Jaime II, Palma.

Para adelgazar **SABELLI**
Composición de hierbas naturales. No deja señales. OBESIDAD, conservación de la carne, sin arretratar. NUNCA PERDIDA. ¿Se convencerá? Pruebe tan una caja o pid. folleto a Segelá, Rambla de las Flores, Bar. Sóna.—14.

Venta en principales Farmacias. Depositario: Juan Valenzuela. Farmacia de la Cruz.

¿Conoce **TOL-LI?** cura radicalmente los **Sabañones**

FORD 13 H.P.
Sedan 5 asientos, casi nuevo, modelo 1933, vende por 6.750 ptas., se admiten con coche torpedo. Informes Garage G. Rambla, 84.

LICEO ESPAÑOL
Preparación para: BANCO DE ESPAÑA por el Jefe de Negociado jub. **D. Juan Font**
CORREOS por el oficial del cub. **D. Francisco Bonal** auxiliado por los Sres. Ricra, Talx y demás profesores del Liceo.

M. VALENTI MESTRE
MEDICO DE LOS HOSPITALES DE NEW-YORK Y PARIS Urología (Vias urinarias) Ginecología (Enfermedades maternas) Tagamanent, 8, principal. Teléfono 110.

Hermanos Alomá
Blenorragia cura radical, Sífilis, enfermedades de la Piel, Avenida Alejandro III, 103.

Al hacer los pedidos a Barcelona, deben ser remitidos por mediación de transportistas RABASSA & FIUS, C. CRISTINA, 7, cuyos agentes tienen vicio rápido y económico para las entregas de domicilio a domicilio.

Clases de Dibujo y Pintura Simeón Cerdá Estudio-Marqués de la Cenit.



PRIMER ANIVERSARIO del fallecimiento del señor

D. Gaspar Bennazar Moner

Arquitecto de la Academia de Bellas Artes de San Fernando

Arquitecto Jefe de este Excmo. Ayuntamiento, Diocesano de Mallorca y Menorca, del que fué del Real Patrimonio, etc. Qué falleció cristianamente en Barcelona el día 14 de Enero de 1933.

D. E. F.

Las misas que se celebrarán en la Iglesia de San Juan mañana Lunes, día 15, desde las 7 a las 11 inclusive, serán aplicadas en sufragio del alma del finado

La familia agradecerá la asistencia a alguna de las mencionadas misas

TEATROS Y CINES

PRINCIPAL

Hoy seguirá proyectándose la deliciosa opereta «Yo... y la emperatriz», por la genial Lilian Harvey. Además se proyectará la comedia exótica «Timbuctoo».

LIRICO

En las sesiones que se celebrarán hoy domingo y el lunes se proyectará por última vez la gran producción de la Metro titulada «Como tú me deseas», por la genial estrella Gréta Garbo, y la comedia «A toda velocidad», film interpretado por los conocidos artistas William Haines, Magda Evans y Conrad Nagel.

CINE ORIENTAL

Por última vez se proyectarán hoy en este concurrido cine las aplaudidas películas «Trafalgar» y «El sospechoso».

Para mañana lunes se anuncian las artísticas e interesantes películas «Rapsodia húngara» y «En la frontera», completando el programa una cómica.

RIALTO

Sigue proyectándose con éxito rotundo la película dramática «Peregrinos», cuyo argumento expone de modo grande y sublime el amor maternal y el amor conyugal en trágico dilema. Entre los intérpretes se destaca de manera inconfundible la gran actriz Henrieta Crosman, de personalidad inconfundible.

Se prepara para el próximo jueves el gran acontecimiento que constituye una nueva presentación de Catalina Barceña en su reciente película «Yo, tú y ella», film que llega precedido de los más entusiastas elogios, de público y prensa.

SALON MALLORCA

Hoy domingo, de tres y media a once y media se proyectará la tan celebrada película «Estudiantina», cuyo protagonista es el autor preferido de la pantalla Ramón Novarro. Entre otras películas, completará el programa una magnísimísima cómica.

Para el miércoles próximo se anuncia la última función de abono de la temporada de teatro regional. Se darán cuatro actos.

Se estrenará el sainete en un acto y en verso de doña Anita Villalonga de Morey titulada «Cecilia», y a petición se representará la comedia en tres actos de don Miguel Puigserver «Es metgenou».

BALEAR

Continúa proyectándose en este favorecido local con gran éxito el film de producción nacional titulado «Dos mujeres y un don Juan».

Para hoy en sesiones continuas de tres tarde a doce noche se proyectará el mismo programa.

Para el próximo miércoles está anunciado el estreno de la película nacional titulada «Sierra de Ronda», interpretada por Rosita Díaz Gimeno que con esta película queda consagrada como la mejor actriz cinematográfica española, y Antonio Portago.

MODERNO

Figuran hoy en últimas proyecciones la película hablada en español «La cénica del mariscal» y la producción americana «Tierra de hombres», con Hoot Gibson.

Mañana lunes tendrá lugar el estreno del film extraordinario Warner Bros, «Los crímenes del Museo», auténtica

Juventud Seráfica

Esta tarde a las seis tendrá lugar D. M. en el salón de actos de la Juventud Seráfica una interesante velada musical a cargo del notable trío «Cantalops-Rosselló-Cantalops», que interpretará el siguiente programa:

Tanda de Valses, O. Strauss. Nocturno, Fleischmann. Coeur Inquiet (melodía), Krantz. Aida (fantasía), Verdi.

II Ständchem (serenata), Schubert. Ave Verum, Mozart. Rigoletto (fantasía), Verdi. Thannhäuser (fantasía), Wagner. Habrá bandeja.

De la visita del Sr. Herrera

La próxima visita del Presidente de la Junta General de Acción Católica don Angel Herrera, ha producido fervoroso entusiasmo entre los elementos católicos de esta ciudad.

Las invitaciones que se faciliten serán rigurosamente personales y se exigirán a la entrada del teatro donde tendrá lugar la conferencia. Los adheridos a Acción Católica serán invitados directamente y en el local social se facilitarán invitaciones en número suficiente a cuantos las soliciten.

La Junta Diocesana de A. C. de Mallorca ruega a los señores Párrocos inviten a sus feligreses a los actos que se organicen, y de una manera especial a la Misa de comunión que ha de celebrarse en la Catedral. El mismo ruego hace a todos los Rds. Directores de Congregaciones para que sus dirigentes asistan a los actos organizados.

Información del Puerto

Día 13. Entradas Entraron, de Mahón la motonave postal «Ciudad de Alicante»; de Barcelona la motonave postal «Ciudad de Barcelona»; de Barcelona el pailebot «Cala Major» con efectos; de Tarragona el pailebot «Pedro» con carga general.

Salidas Salió para Barcelona la motonave postal «Ciudad de Barcelona».

Despachados Quedaron despachados, para Barcelona los pailebotes «Carmelita» y «Cala Contesa» con carga general; para Valencia el pailebot «Llamp» con efectos.

Noticias generales Para Valencia debe salir esta noche a hora de itinerario la motonave «Ciudad de Alicante». De Marsella llegó ayer tarde el pailebot francés «Djemila»; al anochecer continuó viaje para Argel.

DE SOCIEDAD

En el oratorio de San Negro del término de Felanitx contrajeron matrimonio la señora doña Margarita Obrador Ferragut con el joven propietario don Antonio Oliver Caldentey.

Celebró el acto el vicario de Ca's Conocs don Gabriel Adrover.

Fueron padrinos por parte de la novia su padre don Juan Obrador y por parte del novio el teniente coronel don Manuel Castañó y el padre del novio don Gabriel Oliver.

Después de la ceremonia se trasladaron a Ca'n Salinas, propiedad de la familia del novio, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Los novios salieron para Porto-Petro.

Procedente de Madrid llegó de Barcelona don Juan March Servera, hijo del Vocal del Tribunal de Garantías y Diputado a Cortes electo don Juan March Ordinas.

Por don Nicolás Tous Rayó y doña Rosa Terrasa Pons y para su hijo el agricultor Bartolomé Tous Terrasa, ha sido pedida la mano de la bella señorita doña Catalina Sabater Palmer.

La boda se celebrará en la próxima primavera.

Para el joven tenedor de libros don José Zanoguera, ha sido pedida la mano de la bella señorita María Roca Tomás, hija del conocido industrial don Juan.

La boda se efectuará en la próxima primavera.

De Barcelona llegaron ayer en la motonave «Ciudad de Barcelona» don Jaime Serrat, don Miguel Ruiz, don Juan Carreras, don Joaquín García y señora, don Angel y don Antonio Vidal, don Juan Tomás.

Embarcaron anoche para Barcelona en la motonave «Ciudad de Palma» don Juan Goriola, don Cristóbal Catalá, don Pedro Riera, don Pablo Font, don José García, don Francisco Güell y don Miguel Mulet.

MODERNO Mañ na LAS MÁS ALLÁ DE LO QUE PUDIERA USTED IMAGINAR... UNA MARAVILLA EN TECNOLOGIA... CRIMENES del MUSEO LIONEL ATWILL y FAY WRAY

Política local

UNA CARTA

Hemos recibido la siguiente: Palma de Mallorca 12 Enero 1934. Sr. Director de LA ALMUDAINA. Muy Sr. mío: Le agradeceré dé cabida en periódico de su digna dirección, a las siguientes líneas. Le saludó su affmo. S. S. q. e. s. m., Ignacio Ferretjans. En unas manifestaciones aparecidas en la prensa, hechas por el Excmo. Sr. Gobernador D. Juan Manent, se ocupa de mi intervención en lo que respecta al incidente ocurrido en el Circulo Mallorquín, cuyo caso anunció en el salón de Sesiones del Ayuntamiento de Palma. De sus palabras se desprende que al Sr. Manent no le interesa el hecho que pueda merecerme su conducta al frente del Gobierno Civil y sobre este extremo debo hacer público, que no he tenido nunca el propósito de llegar a tan alta conside-

ración que mereciera el que un Gobernador del prestigio intelectual y político como el Sr. Manent, llegase a ocuparse de mi modesta persona.

Dice el Sr. Manent, que los hombres que ocupan un cargo de elección popular se ven todos los días enjuiciados por todo el mundo. De acuerdo; pero no me niegue el Sr. Manent el derecho a que forme parte de este mundo aunque sea como el más insignificante de los ciudadanos.

Y por último debo manifestar que como representante de fuerza de Izquierdas y como socialista, forzosamente tendremos que examinar la conducta de todos los Gobernadores que en este momento representan al Gobierno radical-marchista-agrario que padecemos.

Ignacio Ferretjans

PARTIDO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL -- COMITE MUNICIPAL

Hemos recibido la siguiente nota: «Para el martes día 16 de Enero a las 8 y media en primera y 9 en segunda se convoca a todos sus afiliados para que asistan a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en su local social Juan Bausá, 7, a los efectos de tratar el siguiente orden del día.

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Presentación del nuevo comité Municipal.
- 3.º Tratar sobre la participación de nuestro partido en un frente de Izquierdas Republicanas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Farmacias abiertas

Farmacias abiertas de turno hoy domingo: Don Miguel Cerdá, plaza de la Libertad. Señora Vda. B. Terrasa, plaza de Weyler. Don Jaime Calafell, calle del Sindicato, 135. Don Francisco Ballester, calle de Ramón Lull. Don Arturo Segura, calle de San Miguel, 57. Señora Vda. I. Forteza, calle de Bolsería. Don Ignacio Forteza. Una Farmacia en Santa Catalina.

Fiesta de San Anton

La Comisión de la Sociedad Hípica de Mallorca organizadora de la tradicional cabalgata de San Antón ha acordado distribuir los siguientes premios: Un primer premio de 400 pesetas. Un segundo premio de 250 id. Un tercer premio de 200 id. Dos cuartos premios de 150 id. Cuatro quintos premios de 100 id. Tres sextos premios de 75 id. Cinco séptimos premios de 50 id. Cinco octavos premios de 25 id. Además, se repartirán premios de siete pesetas a los coches que asistan a la cabalgata. Son ya muchos los propietarios que se aprestan no solamente a disputarse los anteriores premios, sino que se disponen para el conjunto de la cabalgata revista la máxima esplendidez. A todos los actos han sido invitadas las autoridades. Los propietarios deberán presentar

sus caballos en el Hipódromo a las nueve horas del día de dicha fiesta a fin de que por el Jurado sean calificados los concursantes y organizar la cabalgata que como en años anteriores seguirá el itinerario de costumbre.

Virgen del Carmen costeada por una devota familia por haber alcanzado una gracia de nuestra Santísima Madre. A las diez y media misa cantada por la Rda. Comunidad y sermón por el M. I. señor don Antonio Sancho, Canónigo Magistral. En la iglesia de la Concepción, a las ocho, Misa de comunión general para las Hijas de María. Por la tarde, a las seis y media, Visita y plática.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de Belén, en el Hospital.

Santoral

Santos Hilario, ob. y dr., y Félix, presbítero.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Eulalia, en honor de la Purísima. Exposición a las seis y media y a las nueve y tres cuartos Horas y Misa mayor. Por la tarde, actos de coro, y a las seis y media Rosario, coronilla de las doce estrellas, sermón por el señor Caimari, y reserva de S. D. M.

Empiezan en Santa Magdalena, a San Antonio y a Santa Catalina Thomas. Exposición a las seis y media y misas rezadas. Por la noche, Rosario, ejercicio y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

Santoral

Santos Pablo, primer ermitaño, y Secundina, vg.

Noticias varias

ASOCIACION OFICIAL DE ESTUDIANTES MERCANTILES. — Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas: «El próximo lunes día 15, a las diez de la mañana se celebrará una reunión de la Junta general extraordinaria, en el local social de esta Asociación.—El Secretario, Pedro Roselló».

Audiencia

CAUSA POR HURTO

Ayer por la mañana, se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inca, contra Miguel Sastre Capó, acusado del delito de hurto. Representó el ministerio público el Teniente Fiscal señor Olavarrieta.

La defensa del procesado estuvo a cargo del Abogado don Luis Ramallo.

El señor Fiscal en sus conclusiones provisionales acusaba al procesado de pésimos antecedentes penales, habiendo sido condenado cinco veces por delitos de esta índole, el día 1.º de junio de 1933, se apodóro de un pato de una finca del término municipal de Llubi, valorado en 250 pesetas.

Apreciaba en contra del procesado la circunstancia agravante de múltiple reincidencia y pérdida para el mismo la pena de un año y un día de prisión, accesorias y costas.

La defensa se mostraba conforme en cuanto al hecho pero no con la pena, pidiendo que solo se le impusieran dos meses de arresto.

El procesado en su declaración se confesó autor del hecho, diciendo que encontró el pato en un terreno suyo que se comía el trigo, y lo mató y se lo comió.

Compareció como testigo la perjudicada que confirmó el hecho de la sustracción.

El señor Fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de pedir solamente para el procesado la pena de seis meses y un día de arresto.

La defensa modificó también las suyas en el sentido de conformarse con la petición del señor Fiscal.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

VISTA SUSPENDIDA

Por enfermedad de uno de los señores Abogados, tuvo que suspenderse ayer la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja, contra Bartolomé Colom Llabrés, acusado del delito de homicidio y lesiones por imprudencia temeraria.

SEÑALAMIENTO

Para mañana lunes, está señalada la vista de la causa instruida por el

Juzgado de Mallorca, contra Andrés Adrover Ripoll, acusado del delito de disparo y lesiones.

Sostendrá la acusación el Fiscal señor Olavarrieta.

El procesado estará defendido por el Abogado señor Blanes y representado por el Procurador señor Viñals.

SENTENCIA

Por el Tribunal de Derecho, se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Miguel Cantallops, acusado del delito de atentado, y por ella se condena al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Los cargos de los Jurados Mixtos

En la «Gaceta» se publica un decreto del Ministerio del Trabajo, cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Cuando por no ponerse de acuerdo las representaciones profesionales de los Jurados mixtos de Trabajo en la designación de los presidentes y vicepresidentes de los mismos los nombramientos deban de hacerse por el Ministerio del Trabajo y Previsión, no podrán recaer en personas que, aparte de condiciones de moralidad y concepto público, no reúnan alguno de los requisitos siguientes:

a) Pertenecer al Cuerpo judicial y haber desempeñado durante dos años por lo menos funciones judiciales en cualquiera de las categorías del Escalafón del mismo.

b) Pertenecer a los Cuerpos administrativos o facultativos del Estado, de la Región, de la Provincia o del Municipio, y haber desempeñado durante dos años por lo menos cargos administrativos o facultativos con las categorías superiores a jefes de Negociado.

c) Poseer algún título facultativo del Estado, considerándose como tal a estos efectos entre los demás reconocidos el de graduado de las escuelas sociales.

d) Gozar de competencia notoria en los problemas sociales y económicos, acreditada por publicaciones y trabajos en estas materias.

Art. 2.º No podrán ser designados

presidentes ni vicepresidentes de los Jurados mixtos, aún cumpliéndose lo dispuesto en el artículo anterior, los que no tengan más de treinta años de edad, los que hayan sufrido condena por delitos comunes, los miembros de Sindicatos, Societades u organizaciones patronales u obreras de cualquier orden o al servicio regular de agrupaciones de esta índole o que hayan pertenecido a dichas organizaciones y su servicio, salvo si hubiesen sido dados de baja en las mismas cuatro años antes de su nombramiento.

Art. 3.º Los delegados provinciales de Trabajo, indicarán al Ministerio de Trabajo y Previsión en el término de diez días, a contar de la publicación de este decreto en la «Gaceta», los presidentes y vicepresidentes que no reúnan las condiciones expresadas en el artículo 1.º o estén comprendidos en el caso de incompatibilidad del artículo 2.º de este decreto, todos los cuales cesarán inmediatamente en el desempeño de sus cargos.

Art. 4.º Los Jurados mixtos, una vez declaradas las vacantes, procederán a dar cumplimiento al artículo 18 de la ley de 27 de noviembre de 1931 por si pudieran designarse los presidentes y vicepresidentes por unanimidad de las dos representaciones profesionales o para que, en caso contrario, las provea el Ministerio de Trabajo y Previsión con sujeción a los preceptos de la mencionada ley y a las normas que se precisen en el presente decreto.»

Servicios de la Guardia Civil

La del puesto de Mahón, da cuenta de que se presentó en la Casa-cuartel Rafael Giménez Petrus, manifestando que se constituía como detenido por haber tenido noticia de que la policía de Barcelona le estaba buscando para detenerlo debido a que el día 8 de diciembre hallándose dicha capital, donde trabajaba como cortador de zapatos, yendo por una de las calles de la barriada de Hospitalet, se encontró con un grupo que sostenía un tiroteo con la fuerza, viendo caer heridos a un Capitán de la Benemérita y varios guardias de Asalto.

A dicho individuo le fué recogido un carnet de la C. N. T. a la que está federado.

Con el atestado correspondiente fué puesto a disposición del Juzgado.

LIRICO MARTES



EN ESPAÑOL

Del Gobierno Civil

Nos manifestó ayer el señor Gobernador que le había visitado una comisión de obreros del ramo de construcción, sin trabajo, suplicando interceda para colocarles en las obras del Ayuntamiento.

El señor Gobernador les ofreció atenderles.

Nos añadió que pensaba asistir hoy domingo al acto de la inauguración de una escuela rural de Felanitx al que se le había invitado.

Servicios de la Policía

Por el jefe señor Degorgue, fué ayer detenido y puesto a disposición del Juzgado, Antonio Vich Soler (a) «Grapas», detenido por una paja de Seguridad, como autor de la sustracción de un cubo, una esponja y un trozo de hierro de una casa de la calle de la Hermita.



De Ibiza

He aquí las bases que el «Sindicato de Profesiones y Oficios Varios» (Sección de Mecánicos Navales) presentó a los señores Armadores de buques a motor, de cabotaje y pesca y cuya no aceptación motivó la huelga:

Sueldo en barcos de sabotaje.—Primeros y segundos mecánicos que vayan de jefes de máquinas, percibirán un sueldo mínimo de 300 pesetas mensuales.

Segundos mecánicos, ayudantes de máquinas, percibirán un sueldo mínimo de 225 pesetas mensuales.

Segundos mecánicos que ocupen la plaza de terceros en buques donde vayan tres mecánicos, percibirán un sueldo mínimo de 200 pesetas.

Los gastos de manutención correrán a cargo del mecánico.

Sueldo en barcos a la parte.—Los primeros y segundos mecánicos percibirán un sueldo mínimo de 75 pesetas mensuales y una parte como tripulantes.

Los segundos mecánicos percibirán mínimo de 50 pesetas y una parte como los anteriores.

Los sueldos fijos deberán abonarlos los propietarios.

En embarcaciones pesqueras de arrastre (bou).—Las embarcaciones que lleven el mecánico a sueldo, éste percibirá como mínimo 75 pesetas semanales y manutención, en caso de avería, pero forzoso por conveniencia del Armador y que ésta no exceda de una semana el mecánico no podrá ser despedido.

En embarcaciones que vayan a la parte el mecánico deberá percibir mínimo 25 pesetas semanales y una parte y en caso de limpieza o reparación 5 pesetas diarias que serán a cargo del Armador. El propietario podrá retirar la media parte abonando las 25 pesetas.

Todos los mecánicos tanto de cabotaje como en pesquera únicamente estarán obligados a limpiezas y cuidados que requieran las máquinas para su conservación y buen funcionamiento.

En las pesqueras pequeñas cuyo motor no pase de quince caballos efectivos, el mecánico percibirá una y media como mínimo y ayudará a los tripulantes de la pesca.

Para el embarque de mecánicos deberán dirigirse a personal asociado.



Hoy a las 3 30, 6'30 y 9'30

Noticiero Celuloide Rancio

Amigos serviciales cómica sonora por Fatty

Marión Nixon Henrietta Cross

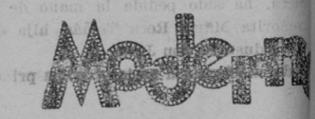
en

PEREGRINO

La película que se impone por su calidad que toda madre debiera ver y su hijo que todo hijo debe conocer y disfrutar.

JUEVES PROXIMO

El más grande acontecimiento temporal!!



Hoy y todos los días a las 10

Ultimo día

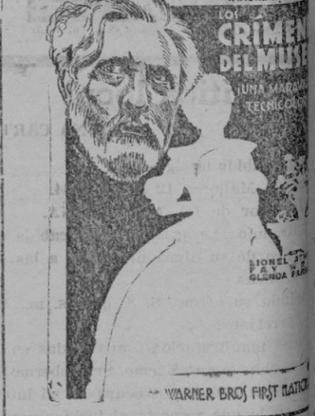
La Canción del Maris EN ESPAÑOL

Jeanne Vernard-Helene R

Tierra de Hombres

Hoot Gibson, sonoro

Mañana lunes



BARCELONA-MAJESTIC

Paseo de Gracia Primer 200 habitaciones-150 cuartos baño-Orquesta-Precios módicos-El más concurrido

Si desea **Luz barata**

debe comprar lámparas buenas. El precio de la lámpara es solo una pequeña fracción de lo que importa su consumo. A igual consumo la lámpara de calidad luce mucho más que la mala. Compre Vd. lámparas Osram las de calidad, de luz blanca.

TA15

COLABORACION

EL PEQUEÑO RETRATO

Al salir el pequeño Federico de la escuela grandes nubarrones aparecieron en el cielo. "Me voy a mojar, pensaba". Se puso a correr, su cartera bajo el brazo. Sus compañeros corrían también, excepto el gordo Edmond Lepic que no tenía las piernas muy firmes. Sólidamente encapuchado gritó con voz ronca: —Eh! Federico, no corras tanto, hay tiempo! —Tú tienes tu impermeable!, contestó Federico. Yo no tengo nada, me voy a mojar como una sopa y mi tía Ernestina me pegará! —Pegarás!, repitió Edmond, redondeando sus grandes ojos cándidos..., tu tía Ernestina!... y tu mamá que dice? —Mamá ha muerto... y papá se ha casado con la tía Ernestina la hermana de mamá. Oh! no es que ella sea mala, pero... —No será nunca mamá quien me pegue por regresar mojado!, respondió Edmond, verdaderamente una tía nunca es una mamá!

Desde el umbral de la tiendecilla, donde vendían carbón y leña, una mujer muy morena, ceñuda, interpela a Federico. —Te has largado sin tu gabán, evidentemente... porque llovía!... Todo esto para hacerme enfadar, malo!... Por primera vez el pequeño se volvió contra los reproches, y sus pupilas negras se volvieron mucho más negras. —No sería nunca mamá, que me hubiera tratado así! La tía Ernestina se puso livida de cólera. —Qué has dicho?, repítelo una vez más, gritaba, mientras le sacudía como un muñeco... Tu mamá!, puedes hablar, miserable!, tu la has matado viniendo al mundo.

—Yo he matado a mamá viniendo al mundo! Solo en la trastienda que hacía las veces de comedor busca, al imaginarse, lo que puede ser este crimen abominable; dirige sus ojos al retrato de su madre que está sobre el bufet, al que ha contado muchas veces sus penas pero esta vez parece no escucharle y al niño parece leer un reproche terrible. Balbucea de cuando en cuando: —Yo he matado a mamá, yo?... pero no es posible: los bebés los hacen los ángeles del cielo? Sus vestidos mojados, le hacen un sudario de hielo y su frente hierve como si tuviera brasas rojas en la cabeza. Se esfuerza vanamente por escribir, pero el retrato le llama con ojos duros. Lo mete dentro de su bolsillo a fin de interrogarle luego. A la mañana siguiente al marcharse de la tienda, sus mejillas eran de fuego y las piernas le temblaban. Decíase: —Yo tengo que morir ya que soy un asesino! Por primera vez en su vida hizo novillos. Se paseó lentamente, la frente baja a lo largo de los muelles del Sena. Llegó cerca del puente de la "Tournelle". Al lado del muro, su mano temerosa, fué a buscar el retrato en su bolsillo.

—Mamá!..., balbuceó. No me mires más con estos ojos, voy a morir! Tomó aliento y se tiró al agua. Se despertó un buen día, en una cama blanca, en medio de una sala inmensa que él no conocía, había muchas más camas blancas y monjas que pasaban silenciosamente. Con voz apagada articulaba: —Tía Ernestina! Sor Isabel se acerca y con el índice sobre los labios murmura: —Chis! No hables, queridito!... La fiebre volvería... Tú has estado a punto de morir, mi pobre niño! Morir!, esta palabra despierta, en el fondo de su cerebro dolorido, la idea fija que la obsesionaba. —Madame... hermana, dice bajito, me he tirado al agua por que tenía que morir... Es el retrato de mamá que lo quería! La he leído en sus ojos... hermana. Yo he matado a mamá.

Llora y Sor Isabel le mece en sus brazos. —Cálmate, cálmate, mi pequeño Federico... Has dicho cien veces estas cosas en tu delirio. Tu tía se expresó mal, tiene un gran remordimiento. El pequeño levanta la cabeza incrédulo y la buena religiosa añade: —Te le dirá ella misma, si tu quieres! Como Federico abriera mucho los ojos, dos brazos se abren y una pobre figura destrozada aparece. Es tía Ernestina, brusca y violenta, pero no mala en el fondo. La desesperación de Federico ha estado a punto de hacerle perder la razón. Con voz entre cortada por el lloro ella calma: —Es mi falta!... Perdóname, Federico! Cuando estoy encolerizada, no sé lo que me digo, no hay que tomarlo en serio! Es que todos los pequeños pueden matar a su madre!, es una manera de hablar. Tú comprenderás esto más tarde!

Tía Ernestina, no dijo pues la verdad? Federico duda. El vuelva a ver la cara severa del retrato, sus ojos cargados de reproches. No esos ojos no han mentido. Traduce su pensamiento con la intuición de las almas simples, pone delante de los ojos del niño el pequeño retrato. Federico lo contempla largamente. No, mamá no tiene la mirada dura. Son las lágrimas que velan la mirada del niño? El se mira en los ojos de su madre y le sonrío. Todo lo que acaba de pasar no ha sido más que una horrible pesadilla. Piensa que esto nunca le habría ocurrido a su amigo Edmond que es patoso y simple, pero tiene una madre que le quiere mucho. Dulcemente pone sus labios sobre el retrato amarillento y murmura muy bajo, que nadie puede oírle: —Mamá, te pido perdón! Pero, ves tú, tú tienes un poco la culpa de todo esto: tenías que haberme llevado contigo! H. S. PROUMEN Por la traducción: L. MUÑOZ LAVISTA B. 3-I-39.

—No sé por qué dices eso de este retrato. Has salido admirablemente, y dudo que vuelvas a hacerte uno más parecido. —¿Pero crees que se me parece? —Te digo que eres tú mismo. —¿Y ésta es la idea que tienes de mí? —Así es como te veo, querido. —Comprenderás que ya no podía decir nada. Desde el momento que mi novia encontraba que me parecía a aquel cd oso retrato, es que la imagen que e la formaba de mí era idéntica a la fotografía. ¿Qué pensar de todo aquello? Que aquella encantadora mujer no me veía tal como yo soy; lo que amaba en mí era aquel individuo ridiculo que representaba el retrato; es decir, que no tenía ningún gusto... mejor dicho, un gusto pervertido y repugnante. Entonces descubrí que yo podría vivir junto a una persona tan desprovista de perspicacia, tan alejada de mi propia naturaleza. Y, poco a poco, fui preparando la ruptura. Legronneau, al terminar su relato, sacó de la cartera un retrato y me dijo: —Míralo tú. Precisamente lo llevo siempre encima para que mis amigos hagan la confrontación. Cogí la fotografía, la miré con cuidado y dije a mi amigo: —Chico, a mí me parece que este retrato está parecidísimo. Legronneau no contestó. Pago la cuenta, y me dejó sin decir más. No he vuelto a verle.

Pierre VALDAGNE

LOS MOLINOS

Eran los molinos de viento, en otro tiempo, la nota característica, alada y blanca de nuestro paisaje. Los que en interminable ringlera prolongaban el perfil de la ancestral ciudad, reflejándose en las aguas de nuestra luminosa bahía, eran vistos desde el mar y al gimoteante y rítmico batir de sus aspas, como gigantes pañuelos blancos que daban la bienvenida a los que llegaban y el adiós postrero al esfumarse el barco entre las brumas de la lejanía. Ante el trepidante alarde de la moderna maquinaria, y su actividad nunca interrumpida, los viejos molinos siempre pendientes de los antojos del viento tornadizo, resultaban un anacronismo, por esto han ido desapareciendo paulatinamente, hoy unos, mañana otros, con detrimento de la perspectiva. Gigantes achacosos, restos de una generación ya muerta, sintieron como dejaban de palpar sus entrañas voraces, plegándose para siempre su pomposo velamen, cayendo carcomidas sus pardas caperuzas y quedando solo las torres escuetas, tristes, como grandes pájaros alicortados: torres que vemos convertidas con frecuencia en infectos cuchitriles, o en miserios tugurios. Cimbreando, una vez, los alcores que ocultan un apacible villorrio, al borde, otras, de los blancos caminos que se desmadejan sobre la llanura y trepan por la quebrada, o a la entrada de los pueblos principales y, en este caso, en nutrida ristra, eran los molinos tan obligado complemento de nuestro paisaje, que, al eliminarlos, como que desapareciera algo consustancial con aquél. Contemporáneos de los carros toscos llamados de "parel" de oscilante vela y tardo rodar, parecía que alentaban con el rítmico girar de sus aspas a lo spacientes trajinantes y a los sufridos viajeros, al columbrarles desde los límites del horizonte. En los días de fuerte brisa, el gimoteo del cordaje y el aleteo de las lonas, eran como monótono canto que rimaba la paz idílica de nuestra naturaleza; y en las caliginosas horas de los días estivales, cuando al tenaz chirrido de las cigarras ebrias de sol, se sume la naturaleza en un profundo marasmo, el voltear lento de las aspas de los molinos, al más leve soplo de la brisa, producía una sensación de refrigerio al sudoroso caminante, como si unos gigantes abanicos agitaran el ambiente pesado como plomo que sobre él gravitaba. Ya apenas quedan molinos en nuestra Mallorca, hasta el punto de que la nota que podríamos llamar característica, resume ahora un detalle raro, y el turista obsesionado por la visión que de los molinos se forjara, en fuerza de verlos reproducidos en fotografías y grabados, tiene ahora con frecuencia que recorrer grandes distancias para poder admirarlos convertidos en realidad. La plasmación de los viejos molinos, en las telas, obra meritoria realizada por algunos de nuestros pintores, despertó entre los amantes de las cosas típicas, el anhelo de conservar los pocos que restan y que tanto contribuyen al embellecimiento de nuestros panoramas. Algo se ha hecho en tal sentido, pero resulta difícil la lucha con el mercan-

LA FIESTA DE LOS REYES MAGOS

En importantes ciudades como Madrid, Sevilla y Bilbao se han celebrado las cabalgatas de los Reyes Magos. Allí no ha faltado para la gente menuda la dorada ilusión



En Madrid.—Melchor, Gaspar y Baltasar, al llegar a la Inclusa para hacer el reparto de juguetes a los pequeños



Desfiló por las calles de Sevilla la cabalgata de los Reyes Magos que anualmente, y con creciente éxito, organiza el Ateneo



En Bilbao, los Magos, con lucido cortejo, visitaron los Centros de Beneficencia, haciendo entrega a los niños acogidos de numerosos regalos

LA ALMUDAINA de hoy consta de doce páginas

LA IDEA DE SI MISMO

(CUENTO) Encontré a mi amigo Legronneau en un cabaret, cenando opíparamente, y me sorprendió verlo allí, pues lo creía en vísperas de boda. —¿Qué haces aquí en vez de estar con tu novia? —le pregunté. —¡Mi novia! —exclamó—. La boda se ha roto, amigo mío. —¿Razón grave? —Hay que suponerlo, porque me parece que estabas bastante enamorado de la viudita de Ampuis. —Lo estaba; es verdad. —Y había motivo. Guapa, bien educada, rica, galante... —Pues a pesar de eso nuestras relaciones terminaron. Y mi amigo me contó lo siguiente: —En efecto, Isabel Ampuis es todo eso que tú dices, pero es una mujer con la cual jamás podría yo entenderme. Me gustaba enormemente, y mi declaración de amor fué acogida con agrado por su parte. Isabel, después de un corto matrimonio nada feliz, se dispuso a rehacer su vida. Todo parecía favorecer nuestra unión: educación, gastos, fortuna... Una temporada que pasamos juntos en Cannes nos confirmó que, unidos por los lazos del matrimonio, podíamos ser felices. Convi-

nimos, pues, la fecha de nuestra boda y ya no teníamos sino guardar el día anhelado. Desgraciadamente, ha ocurrido algo que me ha hecho cambiar de opinión, y me alegro contártelo para que juzgues por tí mismo. Al venir de Cannes a París, Isabel me dió un retrato suyo. Era una fotografía de aficionado, algo velada, pero que daba una idea exacta de la belleza de mi prometida. Cuando Isabel fué por primera vez a mi casa, coloqué su retrato sobre mi mesa y a un lado un manojo de rosas. Aquella galantería muda agradó mucho a Isabel, y entonces me dijo: —Tienes un retrato mío y yo no tengo ninguno ruyó. Dame uno. Le dije que no tenía ninguno; pero como insistiese, recordé que hacía un año un fotógrafo imbécil me había hecho una fotografía tan mala, tan espantosa, tan poco parecida, que la había metido en el fondo de un cajón y no había vuelto a acordarme de ella. Sin embargo, la busqué y se la enseñé a Isabel. —Como ves, es un horror de retrato. Yo no me parezco nada a este adelfesio. Mira que aire de idiota me sacó. Yo no tergo esta frente, ni estos ojos, ni esta nariz, y, sobre todo, este aspecto de imbécil. Comprenderás que no voy a darte esta fachá. Isabel, que examinaba el retrato con atención, me dijo:

tilismo imperante que no vacila en sacrificar al interés, la tradición y la estética. Sugestiva poesía la de los molinos de viento que en alineada profusión y en medio de los cegadores derroches de la luz de Mallorca, parecían cantar, al ritmo de sus giros, la armonía del blanco sobre el azul del cielo! Pero es una poesía que ya se extingue: a la manera que las atalayas de la costa cerraron sus pupilas de piedra cansadas de vigilar, y se desmoronan silenciosamente, los molinos dejaron caer sus brazos que se agitaron durante largos años ayudando al hombre en su noble tarea de ganarse el pan. José M.^a TOS Y MAROTO Mallorca, Diciembre 1933. De "El Noticiero Universal".

Notas bibliográficas

SOR FRANCINA AINA DELS DOLORS Mn. B. Oliver, ha recogido en un discreto volumen en la Tipografía "La Nueva Be-

lear" una interesante colección de notas biográficas de la venerada Sor Francina Aina dels Dolers, conocida vulgarmente por "la tia Xiroia", la humilde hija de Sancellas cuyas virtudes perfuman aun los lugares por donde se deslizó su casi ignorada vida. En lengua vernácula y en estilo sencillo y fluido Mn. Oliver narra la bienoliente vida de Sor Francinea Aina, detallando sus virtudes, las vicisitudes de su paso por este mundo, sus especiales dotes de vidente, su sencillez ejemplarísima, las tentaciones de que la hizo víctima el espíritu del mal y las demostraciones de Amor de Aquel que informaba la existencia toda de la virtuosa religiosa. Un libro que se lee de un tirón y que, por otra parte, pone de relieve—como indica su autor en el prólogo de la obra—su veneración por Sor Francinea Aina. Ilustran la obra una serie de interesantes fotografías y dibujos de los lugares en donde vivió "s atía Xiroia" y de diferentes escenas de su vida. Felicitamos a su autor, Mn. B. Oliver.

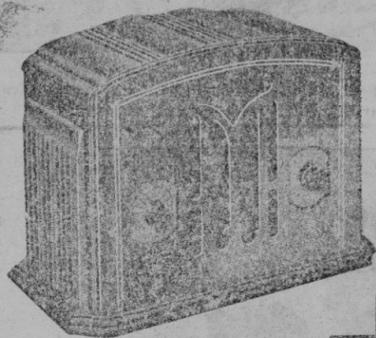
INVIERNO...

FRIO...

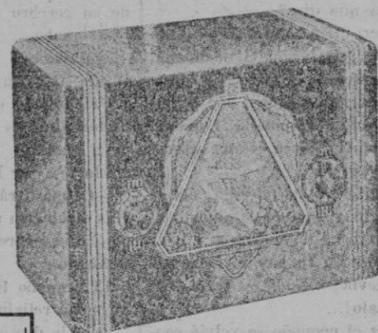
El regalo que más se aprecia es un buen «aparato de radio» que permita gozar de las veladas frías e interminables del invierno.

No compre su aparato de Radio sin visitarnos y escuchar el famoso

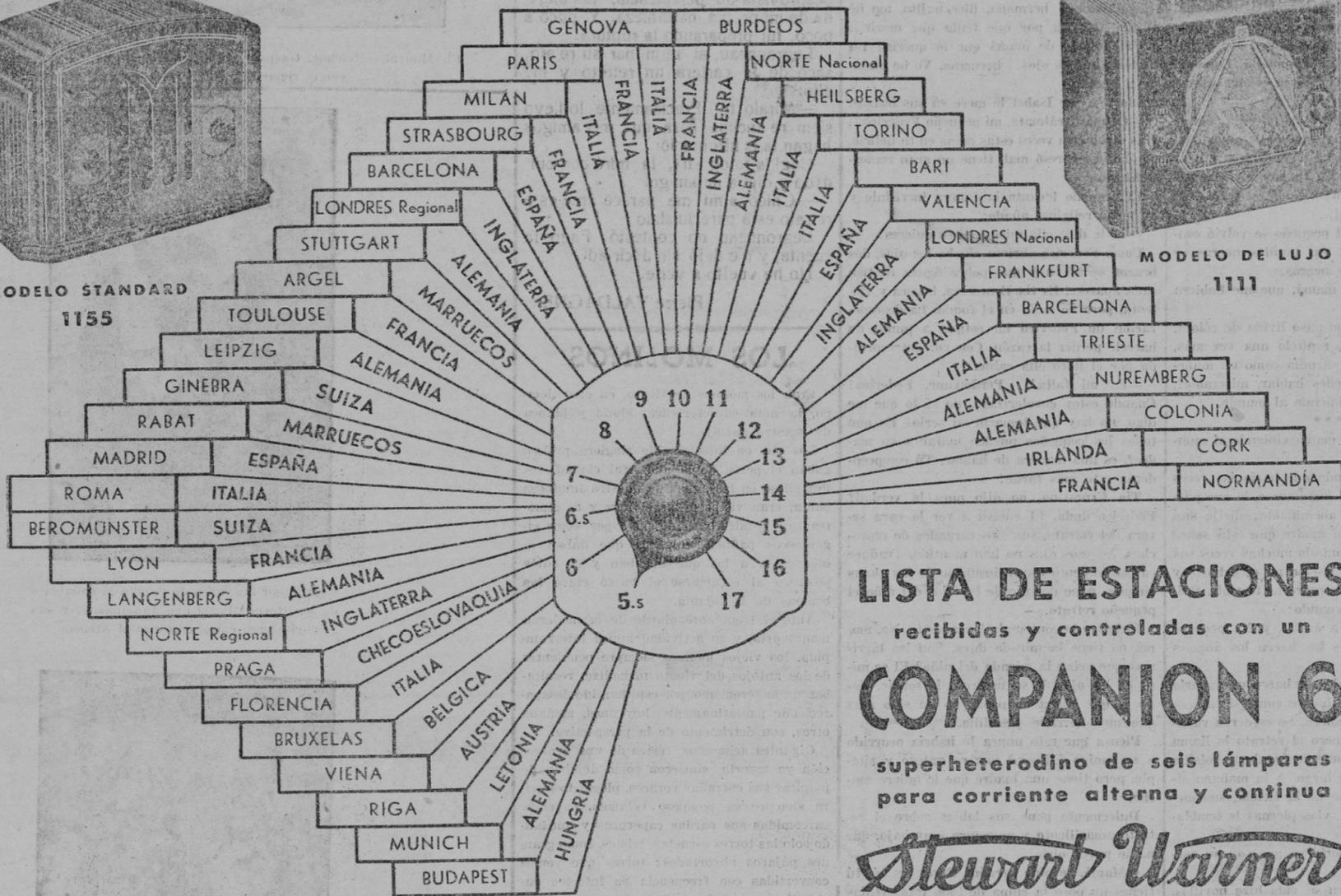
STEWART - WARNER



MODELO STANDARD 1155



MODELO DE LUJO 1111



LISTA DE ESTACIONES

recibidas y controladas con un

COMPANION 6

superheterodino de seis lámparas para corriente alterna y continua

Stewart Warner

Circuito superheterodino balanceado.
 Equipado con lámparas modernas: una 78 primera dectora, una 37 osciladora, una 78 frecuencia intermedia, una 6 B 7 segunda dectora y primera baja frecuencia, una 43 baja final de potencia y una 25 Z 5 rectificadora.
 Selector de estaciones luminoso, con una desmultiplicación de 2 a 1 que permite una muy aguda y precisa sintonización de las estaciones.
 Sintoniza todas las estaciones broadcasting y las estaciones de policía, aviación y amateurs.
 Regulador automático de potencia que asegura una potencia constante en todas las estaciones, modifica el fading y evita las interferencias de las estaciones próximas y patentes.
 Nuevo Sistema de altavoz electrodinámico que reproduce los sonidos con una tonalidad sorprendente.
 Gran alcance y una selectividad extraordinaria.
 Resistencia de entrada colocada en el interior del cordón que va al enchufe evitándose el sobresaleamiento del aparato y el que se produzcan averías.
 Antena interior automática, no necesitando tierra.

Ptas. 425'00

No escuche propagandas interesadas óigalo y se convencerá
 Solicite una demostración sin compromiso Solidísima garantía

**Agente Oficial
 para Baleares**

Casa Cabof

**Exposición Sanitario
 P. Libertad, 6**

**Salón Ventas
 P. Libertad, 9
 DEMOSTRACIONES Y VENTA**

**TALLERES
 Boteria, 1 al 13
 P. Lonja, 15 y 16
 Calle Lonja, 26**

Grandes secciones de

**Electricidad
 Radio
 Mecánica
 Galvanoplastia**

EL HUMOR AJENO



EL LADRON ABSUELTO (a su abogado defensor).—Mañana iré a su casa para darle las gracias por haber logrado mi absolución. —Muy bien, pero no vaya usted por la noche. (De "Hummel", de Hamburgo)

El Teatro Mallorquín
LOS PROYECTOS DE LOS "ATLOTS DE MONTANYA"

Conocida por nuestros lectores la nota que ya ha mucho publicamos, con los acuerdos tomados en la última reunión de la simpática agrupación "Atlots de Montanya", filial de la prestigiosa "Associació per la Cultura Mallorca", y dado el gran incremento tomado por el teatro mallorquín en la presente temporada, creímos de interés dar a la publicidad los propósitos de la mentada agrupación que tan directamente van a la consolidación de nuestro teatro y a compensar en cierto modo el esfuerzo hecho por la empresa del Salón Mallorca, iniciadora de esta obra y a la de los autores que con tanto desvelo aportaron todo su esfuerzo.

Hallamos al Presidente de los "Atlots de Montanya", don Juan Sancho, en el local de la "Associació per la C. de M." y de breve charla que con él y los "Atlots" unidos sostuvimos, entresacamos las siguientes afirmaciones:

—Estamos seguros de reunir de 800 a 1000 pesetas para instituir el premio que citamos en nuestra nota, dado el entusiasmo con que nos tomado el asunto. Sabremos llegar al

corazón de todos aquellos que tienen la obligación de contribuir a nuestro propósito, en bien de nuestro Teatro. Si es preciso insistiremos hasta ponernos "pesados".

A los amantes de las cosas nuestras no les será difícil hacer el insignificante esfuerzo que pedimos, cuando sepan con certeza que con ello se asegurará un premio anual a perpetuidad, a la mejor obra dramática de nuestros noveles autores que es de suponer querrán concurrir al Concurso que se convocará con tal fin.

—De la cantidad que logremos reunir, se destinará un máximo de 500 ptas. para premio del mentado Concurso y un mínimo de 200 para un accésit. Naturalmente, si nos es posible y así lo deseamos, aumentaremos estas cantidades.

—La organización se reservaría, por un año la propiedad de la edición que se publicaría.

—De la cantidad inicial se restarían las pesetas necesarias para el pago de dicha edición.

—La obra se publicaría formando parte de la Biblioteca de Autores Baleares "Les Illes d'Or". Ya contamos con toda clase de facilidades hechas por su Director don Francisco de B. Moll.

Como sea que dicha Biblioteca contará con un número constante de suscriptores, ya tendremos asegurada la venta ordinaria. Nuestra edición podrá tener más amplia tirada, de cuya venta cuidaremos los "Atlots".

La regular suscripción de la mentada Biblioteca nos asegurará la misma cantidad inicial que podrá ser nuevamente dividida entre los premios y la que será destinada a gastos de publicación. Y así un año y otro, indefinidamente.

—También, la mayor amplitud que podría darse a la venta, nos serviría para mejorar los premios o para premiar a los artistas y a la Empresa que con tanto desvelo y desinterés ayudan con tanta eficacia a la obra de nuestro Teatro.

—Pedimos a la Prensa que nos ayude en nuestra obra, procurando sea lo más conocido posible nuestro proyecto.

Por otra parte, nosotros, con nuestras propagandas, coadyuvaremos al mayor esplendor de las temporadas de Teatro Mallorquín.

Con todo entusiasmo nos vamos a dedicar a ello ya que, tanto nuestro Teatro, como pudimos decir de nuestra Danza, son factores esenciales para nuestro desarrollo patriótico.

El periodista visitante ha de poner un comentario y una impresión personal, como corolario a la conversación tenida con los "Atlots de Montanya".

Estos, como su nombre indica, son jóvenes de espíritu sano, recto y elevado. No nos ciega precisamente la amistad que nos une; ha tiempo conocemos su eficiente labor, tanto más eficaz e intensa cuanto más silenciosa y constante.

Pletóricos de optimismo continúan impertérritos la ruta que se señalaron, toda ella en pro de nuestra personalidad patria por los caminos de luz que sólo el amor a nuestra "Boqueta" sabe hacer reverberar muy por encima de las grisuras del materialismo modernista.

Y esa luz, que ciega las pupilas, difumina los obstáculos que, en estas condiciones, se vencen con relativa facilidad.

Fe en el ideal, entusiasmo en los medios, bríos de juventud... ¡El éxito está asegurado!

Esta fue concretamente, la impresión que sacamos de nuestra breve charla con los "Atlots". Su proyecto, felizmente lanzado, no tardará mucho en ser una esplendente realidad. ¡Que tan optimos frutos podrán lucrarle.

Unión Económica y el problema Ferroviario

Unión Económica ha dirigido al Gobierno una exposición sobre el problema ferroviario en la que se dice:

Es indispensable fijar de una vez sin vacilaciones y sin equívocos el régimen jurídico ferroviario. Esta anarquía legal en que hoy se vive invocando unas veces al Estado el Decreto-ley de 1924 estableciendo el régimen ferroviario y desconociéndolo otras, no para legislar a pleno arbitrio, con intervenciones estatales, que no se autorizan ni en un régimen ni otro; es hora ya de que cesen. Al cabo de un decenio de Estatuto ferroviario, no cabe duda de que lo menos perturbador es ajustarse a él y cumplirlo aplicándolo con el espíritu de la Ordenación ferroviaria idea-

da por don Antonio Maura; pero si se quiere otro sistema, válgase a él con franqueza y por los debidos trámites legales. No hay persona natural o jurídica que pueda vivir ni desarrollar actividad alguna sin que sepa cuales son sus derechos preexistentes y reconocidos. Demandar esto para empresas del volumen de intereses y de la importancia de los servicios que tienen las ferroviarias, no es mucho pedir.

Pero no basta resolver el problema jurídico, sino que hoy, por el descuido lamentable en que el asunto se tiene desde hace muchos años, tiene caracteres de apremio el restablecimiento del equilibrio económico de las explotaciones. Las empresas no pueden vivir y a su vida se halla ligada de modo directo la suerte de un numeroso personal y la de innumerables y modestos accionistas y obligacionistas e indirectamente toda la economía que en un gran parte es suministradora y en la totalidad es usuaria del servicio ferroviario. Pero, además, tampoco escapa a esta ligazón de intereses el Estado, porque cuanto más trabas pone al régimen de empresa y al desarrollo comercial del negocio, mayor es la carga para el Presupuesto general, con lo cual lo que el ciudadano paga menos como usuario lo satisface como contribuyente con la agravante de que el servicio es más imperfecto y menos flexible y el exceso de burocratismo lo hace más costoso.

Los ferrocarriles producen un desequilibrio económico de doble origen porque los ingresos se merman y los gastos crecen. Comprende "Unión Económica" las dificultades para evitar lo primero efecto de una depresión económica de remedio lento; pero no puede por menos de llamar la atención del Gobierno acerca de la acción dañosa de muchos de sus antecesores, echando sobre las Compañías cargas obligatorias derivadas especialmente de una política social sin medida, que han compensado con desproporcionado exceso todas las restricciones de gastos que con esfuerzos meritorios y no bien conocidos han llevado a cabo las empresas.

En algunos países, como Alemania, se han operado reducciones macizas de personal y bajas importantes y repetidas de salarios; en España sólo las dos mayores Compañías—Norte y M. Z. A.—han visto aumentar sus gastos en éstos tres últimos años, por virtud de disposiciones oficiales en más de 30 millones de pesetas. Aumentos obligados de jornales, seguros, retiros, contrato de trabajo, Jurados mixtos, accidentes, todo ha recai-

do sobre las empresas. Al lado de ello, medidas tan poco meditadas como la implantación de la jornada de 8 horas e más estaciones de poco tráfico y en los pasos a nivel, es decir, en un trabajo de mera presencia, realizado en el último de dichos casos sin abandonar el domicilio que la propia Compañía facilita y con intermitencias más prolongadas que el trabajo, medida inexistente en otros países y que solo a dos empresas españolas supone un gravamen de más de 3 millones de pesetas. Por si fuera poco, las Compañías ferroviarias que han de aceptar las cargas de personal que impone el Estado y que no pueden elevar el precio de su servicio—que es la tarifa—se encuentran con encarecimientos obligatorios de artículos de gran neomsumo para el ferrocarril, como los carbones y aceites Campsa, que en estos dos últimos años cuestan al Norte y M. Z. A., 10 millones de pesetas más que antes. Y aun podrían enumerarse gastos, como los de carga y descarga de carbón, que por efecto de resoluciones de Jurados mixtos, suponen a éstas Compañías solamente más de 3 millones de pesetas.

El aumento de gastos desde 1913 a 1931 ha sido de más de 246 por 100 y el crecimiento de la tarifa sólo de un 40 por 100. Gracias a una política severa de economías, cuyos márgenes se han agotado, han podido mantenerse déficits débiles; pero ésta situación no puede prolongarse. Ni lo consiente la eficiencia del servicio ni el interés del Estado, ni el ahorro nacional que invirtió cinco millones en un negocio alterado sustantivamente y de modo unilateral, mediante la coacción del Poder público.

En virtud de lo anterior Unión Económica solicita:

- 1.º—Que se defina de una vez el régimen jurídico de los ferrocarriles españoles, dando toda validez, mientras subsista, al Estatuto ferroviario y ajustando a él toda la actuación del Estado.
- 2.º—Que sin perjuicio de acometer a fondo el problema de los transportes terrestres, para lo cual se ofrece como colaboradora incondicional "Unión Económica", se haga un reajuste de tarifas en la proporción necesaria para las atenciones del servicio y un rendimiento mínimo del capital, salvando de momento la situación angustiosa de las empresas, que se refleja en la economía y en el ahorro.

"Liquidación A sombrosa"

Del próximo día 16 al 24 corriente, "LA SALDADORA" efectuará una "Verdadera Liquidación", ofreciendo al público los géneros de la temporada, rebajadísimos, y muchos otros artículos populares, a precios mucho más bajos que los de coste.

¡FIJENSE EN LOS PRECIOS QUE DETALLAMOS!

Lana colores	Ptas. 0'25	maja	Calcetines de algodón	desde	Ptas. 0'35
" mezclas	" 0'35	"	" algodón fant' sía	"	" 0'45
" colores super a 2jc.	" 0'50	"	" lana	"	" 0'90
Xiné 3 colores gruesa	" 0'70	"	" hilo fantasía	"	" 1'—
" 3 " fina	" 0'85	"	Medi s seda Cotton	"	" 1'50
Lana fantasía Suiza	" 1'50	"	" " natural, con 25 % de descuento.		
" " País	" 1'00	"	Camisas afelpadas con cierre	Ptas. 4'50	
Ovillo lana-seda Regia	" 1'25	"	Pullovers caballero con cierre	" 5'50	
" colores 2jc. Perla	" 1'25	"	" " lana a mano	" 6'50	
Sueters Sra. todo lana, infinidad de modelos y colores, desde	Ptas. 5'—		Jerseys de niño y niña en varios modelos con cierre y vestidos completos.	Desde	Ptas. 4'—
Faldas de lana, desde	" 20—				

¡CUANTOS ARTICULOS SE OFRECEN SON SIN TARA!

¡ O C A S I O N ! ¡ O C A S I O N !

Con el fin de poder organizar y remarcar los nuevos precios de venta, tendremos cerrado el lunes día 15, y la liquidación empezará el martes 16, hasta la fecha que anunciamos. Para evitar molestias al público, la venta se organizará con la máxima atención.

LA SALDADORA **Brossa, 16**

R-262



POR ALGO SERÁ

Philips es hoy la mayor fábrica de aparatos de radio en el mundo, no sólo en valor e instalaciones, sino también en cantidad de producción.

Ni una sola fábrica americana ni europea alcanza, ni aproximadamente siquiera, a la producción Philips.

POR ALGO SERÁ

Philips Ibérica es hoy la casa en España, que más aparatos de radio vende. Ninguna casa competidora alcanza siquiera la mitad.

POR ALGO SERÁ

Los aparatos Philips son algo más caros. No es, pues, por precio inferior. Es del dominio público que la preponderancia Philips es debida a la científica construcción de sus productos y a su perfección. Los aparatos Philips son, pues, duraderos, sólidos, de poco consumo de fluido, sensibles y selectivos. Su funcionamiento es seguro; la reproducción de sonido inmejorable y, además, sirven para ondas cortas y largas. Philips vende a plazos porque su material es bueno, y con los receptores Philips tendrá usted servicio hoy y siempre. No malgaste su dinero en trastos inútiles. Compre un

PHILIPS A "SUPERINDUCTANCIA"
Para ondas cortas y largas

Ventas a largos plazos

Garantía dos años

AGENTE OFICIAL EXCLUSIVO

Bisquerra

Botinas

Telgs. Radioluz

PALMA

Teléfono 19

Unica casa en Baleares especializada en radiotelefonía

Interrumpido el proceso de las responsabilidades un gobierno radical y su minoría ha dado el visto bueno a una ley...

serán el último recurso a que apele la nación como garantía de sus vidas y derechos.

HUELGA DE TAXIS EN PROVINCIAS

Oviedo.—Huelgan 700 taxistas. En la provincia de Málaga huelgan los taxis. Hay normalidad.

Huelgas y conflictos

Madrid 13 a las 13

REUNION DE LOS TAXISTAS DE MADRID. — ACUERDOS

Se reunieron los propietarios de taxis de Madrid, y después de algunas discrepancias se acordó por mayoría plantear la huelga.

Madrid 13 a las 22

HUELGA DE TAXIS

Ciudad Real.—Se declaró la huelga de taxis.

DETENCION DE UN COMUNISTA

Bilbao.—Ha sido detenido el comunista Tomás Vivanco por hallarse en su casa armas y municiones y recetas para fabricación de explosivos.

CINCO MIL DUROS PARA LOS PARADOS

Bilbao.—La Asociación de banqueros entregó al Gobernador 25.000 pesetas con destino a los parados.

DOS PETARDOS EN UN GARAGE EN EL QUE TRABAJAN ESQUIROLES

La Coruña.—En el garage del contratista Juído Rodríguez en el que trabajan esquiroleros, dos petardos destruyeron los motores de dos autos. Además se recogió una bomba cilíndrica potente.

EXPLOTA UNA BOMBA EN VALLECAS. — UN MUERTO

A las cuatro y media de esta tarde en un water del Bar Carabajo del Puente de Vallecas estalló una bomba, resultando un muerto que parece es el mismo que colocó la bomba.

Madrid 13 a las 24

EL MUERTO POR LA BOMBA DE VALLECAS ERA UN PARROQUIANO

Se ha identificado al muerto a consecuencia de la bomba que ha estallado en el bar de Puente de Vallecas.

Se trata del parroquiano don Gaspar Zorrita Navia, desechándose la suposición de que fuera el autor de la colocación del artefacto.

EL COMITE DE HUELGA DE LOS TAXIS DETENIDO

Se ha dado orden de detención contra el Comité de huelga de taxis por haber faltado a determinados requisitos reglamentarios.

LA BOMBA DE PUENTE DE VALLECAS SE ATRIBUYE A VENGANZA SOCIAL

Parece que la colocación de la bomba en el bar de Puente de Vallecas, es debida a una venganza de carácter social.

EL CONFLICTO CERERO

El conflicto cerero sigue en igual estado. UN ATRACO EN SEVILLA

Sevilla.—En un almacén de plitamarinos, penetraron cinco enmascarados, armados de pistolas, que se llevaron ciento cincuenta pesetas que había en la caja registradora y tres mil que llevaban el dueño en una cartera.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 13 a las 23

UN REGISTRO EN EL CASAL CATALA

Esta madrugada se ha practicado un registro en el Casal Catalá de la calle de Viladomat, que es uno de los centros políticos de la Lliga Catalana.

A dicha hora se presentaron en el indicado local numerosas fuerzas de seguridad, procediéndose a verificar el registro del local y a cazar a las personas que se encontraban en el mismo, comunicándose la noticia del acto que se estaba efectuando al señor Ventosa y Calvell.

Personado dicho señor inmediatamente en el local, a su requerimiento fueron detenidos dos individuos que habían penetrado en el mismo local, si npereneceer a censo político y sin poder justificar su personalidad.

Las diligencias practicadas eran a base de la suposición de que se encontraban ocultos documentos y armas relacionadas con las elecciones que tienen que efectuarse mañana.

A las dos de la madrugada el Comisario de Orden Público confirmó que se estaban efectuando registros en los Centros políticos.

Añadió que los centros registrados eran pertenecientes a la Lliga y a la Comunión Tradicionalista.

Durante el registro practicado en el local de la Lliga, habían penetrado en el local dos individuos, que coaccionaron a los socios obreros que trabajaban dentro.

Una vez comenzado el registro el diputado señor Ventosa y Calvell requirió, bajo su responsabilidad a los agentes de vigilancia, para que procedieran a la detención de los dos individuos que pertenecían a la Escuela de Policía de la Generalidad. Registrados debidamente a uno de ellos se le encon-

tró un acta en que se manifestaba que estaba procesado por incendio, y al otro un carnet de socio de Estat Catalá.

Registrado el auto en que los individuos habían llegado al local de la Lliga, se vio con sorpresa general que era de propiedad del Presidente de la Generalidad señor Companys.

Este hecho ha sido objeto de vivos comentarios durante el día en los centros políticos y puntos de reunión de los ciudadanos barceloneses.

DETENIDOS POR PROYECTAR UN ATRACO

Habiendo llegado a noticia de la policía que unos individuos se proponían efectuar un atraco en la fábrica "Marne", de Villasar de Mar, comenzaron las pesquisas para su descubrimiento de los referidos sujetos, logrando averiguar que dichos individuos se reunían en un Bar de la calle del Medio día.

Tomadas las oportunas precauciones fueron detenidos tres individuos como sospechosos de tener proyectado el atentado.

Interrogados debidamente, uno de los detenidos que estaba en libertad provisional, manifestó que tenían el proyecto de realizar el atraco en una fábrica del mencionado pueblo vecino a Barcelona.

FUTBOL. — BARCELONA-ESPAÑOL

Esta tarde se ha jugado el partido de campeonato de Lliga, entre el Barcelona y el Español, que ha revestido interés, presenciándolo numeroso público.

Resultó vencedor el equipo españolista por tres goals contra dos del Barcelona.

LLERA Y ROMAN

Pastoral del Arzobispo de Toledo

Madrid 13 a las 20

VA DIRIGIDA AL CLERO ESPAÑOL, EXAMINANDO SU MISION SACERDOTAL

El Arzobispo de Toledo ha dirigido una carta-Pastoral al Clero español titulada "La perennidad de nuestra fuerza".

Examina la misión sacerdotal partiendo de su origen divino y señalando los deberes que incumben al sacerdocio.

Señala lo espiritual en el campo de acción en que el sacerdote ha de desenvolverse y estimula el celo al Clero para intensificar la piedad.

AVION INCENDIADO. — EL PILOTO SE SALVA

Este mediodía cuando hacía vuelos sobre el aeródromo de Getafe, con un aparato Wimport, hallándose a 40 metros de altura se le incendió el aparato.

El piloto al ver la imposibilidad de salvar el avión se arrojó en un paracaídas, llegando a tierra sin novedad.

DETENCION DE LOS PRESUNTOS AUTORES DE LA MUERTE DEL JOVEN SEÑOR SAMPOL

Han ingresado en la cárcel dos jóvenes, supuestos autores de la muerte del joven don Francisco de Paula Sampol, durante las refriegas entre fascistas y antifascistas.

EN EL FUERTE DE STA. CATALINA. — OFICIAL DE GUARDIA ARRESTADO

Dice "El Herald" que ha sido arrestado el oficial que mandaba la guardia en el castillo de Santa Catalina, el día en que ingresó en él el señor Sanjurjo, porque formó la fuerza, desoyendo las palabras del sargento.

NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Sevilla.—Ha sido nombrado Rector de esta Universidad el catedrático de Derecho don Francisco Cambián.

Madrid 14 a las 2'30

FALLECIMIENTO DEL SR. CHICHARRO

A las nueve treinta ha fallecido el ex-diputado tradicionalista don Jaime Chicharro.

Pérdida

De 200 pesetas en billetes. Tratándose de una pobre sirvienta que ha sufrido el extravío, se agradecerá su devolución en esta Administración.

Defiéndase de los

Sabañones con TOLLIE

Falta en Barcelona

Joven para Pastelería conociendo oficio, a todo estar, ganando según aptitudes. Informes, en esta Administración.

Aparato de radio Seis lámparas

con antena de cuadro. Se desea vender. Informes: Misión, 96, 2.º

PRINCIPAL ¡¡¡Jueves!!!



Lo que publica la "Gaceta,"

Madrid 13 a las 13

La "Gaceta" de hoy publica las siguientes disposiciones

Nombrando Presidente de la Comisión de Pesas y Medidas a don Enrique Gastardi. Aprobando el Reglamento definitivo que inserta el Consejo Superior de los servicios marítimos.

Publica las normas para proteger a los agricultores y ganaderos de los riesgos por los pedriscos, incendios, mortalidad e inutilización de ganados, sequías, heladas, inundaciones, lluvias, huracanes y plagas mediante seguros y reaseguros de diversas formas. También se estimula la propulsión de Casas de Socorros Mutuos.

Funcionará una Junta presidida por el Director de la Reforma Agraria, con vocales representantes del Estado y otros de diversas ramas del seguro.

Publica una circular dirigida a los Gobernadores, declarando aplicable a la reorganización de las Comisiones gestoras de las diputaciones, según el Decreto de 25 de Septiembre último, referente a los nombramientos que pueden recaer indistintamente en concejales de los Ayuntamientos del distrito correspondiente a la vacante o bien en concejales provinciales o ex-concejales del mismo distrito.

Política

Madrid 13 a las 24

LA EJECUTIVA DE LA U. G.

Se ha reunido, presidida por el señor Besoro la Ejecutiva de la U. G. T. tratando de diversos asuntos, y acordándose pedir al Gobierno medidas para evitar el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

UNA CARTA DE BOTELLA ASENSI

El señor Botella Asensi ha publicado una carta sobre la unión de las izquierdas republicanas, en la que se muestra decidido partidario de la unión de los radicales socialistas de toda España.

Añade que los republicanos no deben ser más que republicanos, desechándose lo de marxistas y antimarxistas.

LA PRENSA Y LA NUEVA COMISION DE RESPONSABILIDADES

"La Nación" refiriéndose al acuerdo tomado ayer por la Cámara relativa a la nueva Comisión de Responsabilidades, dice que si exigen a de ser a todos y con la mayor pidez.

"Luz", dice que, jurídicamente hubiera sido mejor la solución del señor Maura, pero, institucionalmente, se estimó que el asunto tenía más solución que la que se le dió.

"La Tierra" dice que hay que exigir responsabilidades a aquellos y a éstos, y preguntan quién tiene fuerza moral, en el Parlamento para acusar.

COMISION DEL DIRECTOR GENERAL DE MARRUECOS Y COLONIAS?

Un periódico dice que a última hora se demorea que ha dimitido el Director General de Marruecos y Colonias.

EL ROBLES Y LA PRESIDENCIA DEL TIRO NACIONAL

El señor Gil Robles, al posesionarse de la presidencia del Tiro Nacional y agradecer su designación a las representaciones de provincias en su escrito incluye un párrafo que dice: nuestras organizaciones armadas

LIRICO Domingo a las 3'15 Lunes a las 6'15. De complemento A toda velocidad por William HAINES Martes estreno. COMO TU ME DESEAS. LA HERMANA BLANCA - EN ESPAÑOL.

CINE ORIENTAL Hoy DOMINGO DESDE LAS TRES EL SOSPECHOSO Trafalgar Y una cómica. Mañana Lunes desde las 3.—EN LA FRONTERA.—RAPSODIA HUNGARA y una cómica.

Salón Mallorca Hoy domingo De 3'30 a 11'30 La superproducción Metro Goldwin Mayer ESTUDIANTINA Magistral creación de RAMON NOVARRO Completarán el programa dibujos animados, actualidad y una chistosisima cómica

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

Formidable liquidación de Artículos de invierno por final de temporada

PANETE 70 cm. ancho 0'60 Ptas. metro	FRANELA NOVEDAD variedad en dibujos desde 1'00 Ptas. metro	PANETE SUPERIOR 90 cm. ancho desde 1'25 Ptas. metro	LANAS VESTIDO SRA. colección colores moda desde 2'50 Ptas. metro
PAÑETE INGLÉSADO 140 cm. ancho para abrigos Señora desde 2'50 Ptas. metro	GENEROS ABRIGO SRA. 140 cm. colores lisos novedad desde 6'00 Ptas. metro	MEDIAS para Señora desde 0'50 Ptas. par	BUFANDAS punto lana novedad para Señora desde 1'50 Ptas. una
BLUSITA SRA. Novedad inmensa colección modelos desde 4'50 Ptas. una	CHAQUETAE SEÑORA expléndido surtido desde 5'25 Ptas. una	ABRIGOS SEÑORA confeccionados en buena lana desde 30 Ptas. uno	ABRIGOS DE PIEL para SRA. verdadera liquidación desde 75 Ptas. uno
CURADO 75 cm. ancho (cotonet mallorquí) desde 0'75 Ptas. metro	MADAPOLAM 80 cm. clase superior desde 1'00 Ptas. metro	CALCETINES CABALLERO gran surtido desde 0'40 Ptas. par	BUFANDAS SEDA desde 1'25 Ptas. una
GUARDAPOLVOS NIÑO muy fuertes desde 3 Ptas. uno	INPERMEABLES CHECOS gran surtido desde 20 Ptas. uno	PLUMAS (Impernicables) buena calidad desde 20 Ptas. una	PELLIZAS CABALLERO buen paño desde 20 Ptas. una
CAPOTES CABALLERO buen paño desde 27'50 Ptas. uno	GABANES CABALLERO Precios reclamo desde 40 Ptas. uno	TOALLAS RUSAS 25 x 35 2'75 Ptas. docena	SABANAS CURADO cotonet (mallorquí) 160 x 230 a 4'40 Ptas. una 190 x 270 a 6'35 " " 210 x 290 a 7'75 " " 225 x 300 a 9'00 " "
TOALLAS RUSAS 45x85 Gran duración desde 0'90 Ptas. una	MANTITAS ALGODON 50 x 50 desde 0'25 Ptas. una	EDREDONES gran surtido desde 27'50 Ptas. uno	

Venta de RETALES a cualquier precio

Lanas alta calidad para vestidos y abrigos de señora a MITAD DE PRECIO	Artículos para lutos no hay mejor surtido en Palma ¡Ocasiones!	Géneros de punto la casa mejor surtida y que vende más BARATO	Mantas de lana Inmensa baratura Taradas y sin taras
--------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------

SASTRERIA A MEDIDA

Ropas hechas para caballero

Ventas al contado
65, SAN MIGUEL, 67

:-: :-:

Precio fijo
Teléfono 1760